

Escuela de Doctorado

---

# Programa de Doctorado en Humanidades y Sociedad Digital

|  |   |
|--|---|
| <b>Titulación</b>                              | Programa de Doctorado en Humanidades y Sociedad Digital   |
| <b>Coordinador/a o Director/a del Programa</b> | Yannelys Aparicio   |
| <b>Fecha del informe de seguimiento</b>        | 20/06/2023  |
| <b>Fecha del informe anual</b>                 | 31/03/23  |
| <b>Fecha de revisión de la Página Web</b>      | 23/02/2023  |
| <b>Fecha de UCT (ratificación)*</b>            | 08/05/2023  |
| <b>Web del título</b>                          | <a href="https://www.unir.net/humanidades/doctorado-humanidades/">https://www.unir.net/humanidades/doctorado-humanidades/</a> |

## INTRODUCCIÓN

La Comisión Permanente de la Unidad de Calidad de UNIR, han procedido a emitir el siguiente informe en términos **FAVORABLE** atendiendo a la revisión del Informe Anual (elaborado desde el ámbito académico, Responsables de los Títulos) o atendiendo a las evidencias analizadas que ha llevado a cabo el Departamento de Calidad.

Se realizan las siguientes recomendaciones que la Universidad debe tener en cuenta como medidas de mejora a implantar en el próximo curso y que serán objeto de seguimiento.

## Índice

|   |    |
|---|----|
| 1. Introducción   | 4  |
| 1.1. Alcance. Promociones incluidas en el análisis de este informe.   | 4  |
| 2. Organización y desarrollo  | 5  |
| 2.1 Implantación del Plan de Estudios y Organización del Programa   | 5  |
| 2.2 Mecanismos de coordinación docente  | 5  |
| 3. Información y transparencia  | 6  |
| 3.1 Publicación adecuada y actualizada sobre el título  | 6  |
| 3.2 Los grupos de interés tienen acceso a información relevante en la web y en el campus virtual  | 6  |
| 4. Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad  | 7  |
| 4.1 Unidad de Calidad de la Titulación  | 7  |
| 4.2 Funcionamiento y desarrollo del SAIC a nivel de titulación  | 7  |
| 5. Personal académico   | 8  |
| 5.1 El personal académico: nivel académico, experiencia, calidad docente e investigadora  | 8  |
| 6. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.  | 8  |
| 6.1 Los recursos materiales, infraestructuras tecnológicas, materiales didácticos, personal de apoyo y departamentos transversales                            | 8  |
| 7. Resultados de aprendizaje.   | 8  |
| 7.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes permiten medir su progreso académico y constatar su adecuación a los objetivos del programa. | 8  |
| 8. Indicadores de rendimiento y satisfacción  | 8  |
| 8.1 La evolución de los principales indicadores del título es adecuada  | 8  |
| 8.2 La satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés es adecuada  | 10 |
| 8.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados  | 10 |
| Anexo 1: Cambios respecto a la versión anterior.  | 11 |

# 1. Introducción

## 1.1. Alcance. Promociones incluidas en el análisis de este informe.

**Promociones incluidas:** Indicar la fecha de inicio y la fecha de fin de cada una de las promociones. Se entiende por fecha de fin, la entrega del documento de actividades que elaboran los estudiantes y es evaluado por la Comisión Académica a finales del curso académico.

*Incluir el compromiso establecido en la memoria (Ver memoria 1.3.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas. En caso de haberse recibido una modificación favorable a lo largo del curso se atenderá a la cifra actualizada).*

| Curso Académico | Fecha de inicio | Fecha de fin    |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| 2021-2022       | Octubre de 2021 | Octubre de 2022 |

## 2. Organización y desarrollo

### 2.1 Implantación del Plan de Estudios y Organización del Programa

#### a. Criterios de admisión

Los criterios de admisión aplicados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

Al responder, apóyese en los siguientes documentos:

- Documento que recoge los complementos de formación cursados (Anexo I).

Señala en las casillas el cumplimiento de los siguientes aspectos y justifica brevemente el desarrollo o, en su caso, el incumplimiento de cada uno de ellos.

1. El perfil de ingreso se ajusta a lo contemplado en la memoria verificada.
2. Los criterios de admisión y selección de estudiantes se ajustan a lo contemplado en la memoria verificada.
3. Los complementos de formación se ajustan a lo comprometido en la memoria verificada y son adecuados para que el estudiante pueda afrontar el doctorando con posibilidades de éxito.
4. El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados se ajusta a lo especificado en la memoria.

|   |           |                          |                     |                                     |        |                          |           |
|---|-----------|--------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/>  | No cumple | <input type="checkbox"/> | Cumple parcialmente | <input checked="" type="checkbox"/> | Cumple | <input type="checkbox"/> | No aplica |
| Se han realizado las modificaciones en la Memoria para dar atender a las recomendaciones solicitadas durante el proceso MONITOR, en relación a la admisión en el programa, tanto por lo que respecta a las plazas, los complementos de formación y las pruebas de acceso. |           |                          |                     |                                     |        |                          |           |

### 2.2 Mecanismos de coordinación docente

a. ¿Existen mecanismos de coordinación en el programa (Reuniones de Comisión académica, claustro, tutores, interdepartamentales)?

|   |           |                          |                     |                                     |        |                          |           |
|---|-----------|--------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/>  | No cumple | <input type="checkbox"/> | Cumple parcialmente | <input checked="" type="checkbox"/> | Cumple | <input type="checkbox"/> | No aplica |
| La coordinación se lleva a cabo desde la coordinación académica del programa en colaboración con la Escuela de Doctorado. |           |                          |                     |                                     |        |                          |           |

## 3. Información y transparencia

### 3.1 Publicación adecuada y actualizada sobre el título

a. ¿La siguiente información se encuentra fácilmente accesible en la web de la titulación?

1. Información relacionada con la evaluación del programa de doctorado.

- Última memoria verificada.
- Informes de verificación, modificación (VERIFICA y MODIFICA).
- Informes de seguimiento y renovación de acreditación (MONITOR y ACREDITA).
- Enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos. (RUCT)

2. Informe básica del programa de doctorado.

- Relación de universidades, instituciones u organismos participantes en el programa de doctorado.
- Detalle del perfil de ingreso recomendado y, en su caso, otros perfiles de acceso.
- Criterios de admisión al programa de doctorado.
- Complementos de formación asociados a cada uno de los perfiles de ingreso definidos.
- Competencias a adquirir tras cursar el programa de doctorado.
- Plazo y procedimiento de preinscripción y matrícula en el programa.
- Información de contacto del coordinador del programa.
- Detalle del personal investigador que participa en el programa de doctorado, asociados a las distintas líneas de investigación del mismo.

3. Información sobre normativas de aplicación al doctorado.

- Normativa de permanencia, de supervisión y seguimiento de la formación doctoral (valoración anual del plan de investigación y el documento de actividades del doctorando/a) y la de presentación y lectura de tesis doctorales.

4. Información sobre su desarrollo y funcionamiento.

- La composición de la Comisión Académica del programa de doctorado.
- Las actividades formativas que se proporcionan a los estudiantes, su duración, planificación temporal y procedimientos para su control.
- La descripción de las actuaciones y criterios de movilidad.
- Información relativa al sistema de garantía interno de calidad del programa de doctorado.

5. Información sobre sus resultados.

- Relación de las tesis doctorales leídas en el programa de doctorado desde la implantación del mismo.
- Las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas en el programa de doctorado desde la implantación del mismo.
- Proyectos de investigación financiados vigentes.

|                          |           |                          |                     |                                     |        |                          |           |
|--------------------------|-----------|--------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/> | Cumple parcialmente | <input checked="" type="checkbox"/> | Cumple | <input type="checkbox"/> | No aplica |
|--------------------------|-----------|--------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|

Se han subsanado las carencias acerca de la información pública de la página web del Programa de Doctorado detectadas durante el proceso de seguimiento con el programa MONITOR.

### 3.2 Los grupos de interés tienen acceso a información relevante en la web y en el campus virtual

a. ¿Los estudiantes tienen acceso a través del campus virtual, entre otros, a la siguiente información: Plantillas de Documentos de Actividades, Plan de Investigación, Compromiso Documental e Información sobre actividades?

|                          |           |                                     |                     |                                     |        |                          |           |
|--------------------------|-----------|-------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/> | No cumple | <input checked="" type="checkbox"/> | Cumple parcialmente | <input checked="" type="checkbox"/> | Cumple | <input type="checkbox"/> | No aplica |
|--------------------------|-----------|-------------------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|

Se recomienda llevar a cabo las acciones necesarias para comunicar las fechas de los seminarios realizados en el programa, con una antelación mayor, con el fin de que los estudiantes puedan planificar mejor su tiempo para poder asistir.

## 4. Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad

### 4.1 Unidad de Calidad de la Titulación

| Unidad de Calidad de la Titulación   |  |  |                                    |  |
|--|--|--|------------------------------------|--|
| <b>Fecha de constitución</b>   | 21/01/2020   |  |                                    |  |
| <b>Enlace a los componentes de la UCT en la Web</b>  | <a href="https://static.unir.net/doctorado-online/Humanidades-y-Sociedad-Digital/CA-programa-doctorado-humanidades-y-sociedad-digital.pdf">https://static.unir.net/doctorado-online/Humanidades-y-Sociedad-Digital/CA-programa-doctorado-humanidades-y-sociedad-digital.pdf</a>  |  |                                    |  |
| <b>Composición de la UCT</b>   | <p>Director de la Escuela de Doctorado. Pablo Moreno Ger.</p> <p>Presidente: Yannelys Aparicio Molina. (Coordinador de Programa)</p> <p>Secretaria: Raquel Gil Fernández (Secretaria de Programa)</p> <p>Vocal: David Gamella (Tutor de tesis)</p> <p>Vocal: Verónica Ruiz del Olmo (MentoraUNIR)</p> <p>Vocal: Gonzalo Jiménez Varas (Estudiante)</p> |  |                                    |  |
| a. ¿En la web se encuentra la información "componentes de la UCT" donde se indica la fecha de constitución, y en su caso actualización y componentes de las UCT? |  |  |                                    |  |
| <input type="checkbox"/> No cumple   | <input type="checkbox"/> Cumple parcialmente   | <input checked="" type="checkbox"/> Cumple | <input type="checkbox"/> No aplica |  |
|  |  |  |                                    |  |

### 4.2 Funcionamiento y desarrollo del SAIC a nivel de titulación

|  |  |  |                                    |  |
|--|--|--|------------------------------------|--|
| a. ¿Dispone de un SAIC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título? |  |  |                                    |  |
| <input type="checkbox"/> No cumple   | <input type="checkbox"/> Cumple parcialmente | <input checked="" type="checkbox"/> Cumple | <input type="checkbox"/> No aplica |  |
|  |  |  |                                    |  |

## 5. Personal académico

### 5.1 El personal académico: nivel académico, experiencia, calidad docente e investigadora

a. ¿El personal académico reúne el nivel académico, experiencia, calidad docente e investigador adecuado al título?

No cumple       Cumple parcialmente       Cumple       No aplica

La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada, tal y como ha quedado recogido en el informe de MONITOR recibido en julio de 2022.  
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa se considera adecuada, tal y como ha quedado recogido en el informe de MONITOR recibido en julio de 2022.

## 6. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

### 6.1 Los recursos materiales, infraestructuras tecnológicas, materiales didácticos, personal de apoyo y departamentos transversales

a. ¿El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del programa son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos?

No cumple       Cumple parcialmente       Cumple       No aplica

## 7. Resultados de aprendizaje.

### 7.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes permiten medir su progreso académico y constatar su adecuación a los objetivos del programa.

a. ¿Los resultados de aprendizaje adquiridos por los estudiantes permiten medir su progreso académico y constatar su adecuación a los objetivos del programa?

No cumple       Cumple parcialmente       Cumple       No aplica

Hasta el momento, solo se dispone de una tesis defendida. La evolución de los demás estudiantes es positiva, si bien aun es pronto para disponer de una tasa de éxito suficiente.

## 8. Indicadores de rendimiento y satisfacción

### 8.1 La evolución de los principales indicadores del título es adecuada

|   | Memoria             | Curso 2019/20            | Curso 2020/21       | Curso 2021/22                       |        |                          |           |
|---|---------------------|--------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| Tasa de éxito( $\leq 3$ años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial  | <b>10% (3 años)</b> | <b>0%</b>                | <b>0%</b>           | <b>50%</b>                          |        |                          |           |
| Tasa de éxito( $> 3$ años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial   | <b>20% (4 años)</b> | <b>0%</b>                | <b>0%</b>           | <b>0%</b>                           |        |                          |           |
| Tasa de éxito( $\leq 5$ años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial  | <b>NA</b>           | <b>0%</b>                | <b>0%</b>           | <b>0%</b>                           |        |                          |           |
| Tasa de éxito( $> 5$ años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial   | <b>30% (5 años)</b> | <b>0%</b>                | <b>0%</b>           | <b>0%</b>                           |        |                          |           |
| Tasa de mención Doctorado internacional   | <b>5%</b>           | <b>0%</b>                | <b>0%</b>           | <b>100</b>                          |        |                          |           |
| a. ¿Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño y la gestión del programa? |                     |                          |                     |                                     |        |                          |           |
| <input type="checkbox"/>  | No cumple           | <input type="checkbox"/> | Cumple parcialmente | <input checked="" type="checkbox"/> | Cumple | <input type="checkbox"/> | No aplica |
|   |                     |                          |                     |                                     |        |                          |           |

## 8.2 La satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés es adecuada

a. ¿Los resultados de los indicadores del programa formativo satisfacen a los grupos de interés?

|                          |           |                          |                     |                                     |        |                          |           |
|--------------------------|-----------|--------------------------|---------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/> | No cumple | <input type="checkbox"/> | Cumple parcialmente | <input checked="" type="checkbox"/> | Cumple | <input type="checkbox"/> | No aplica |
|                          |           |                          |                     |                                     |        |                          |           |

## 8.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados

a. ¿Se han obtenido indicadores de inserción laboral y éstos se han analizado convenientemente teniendo en cuenta el contexto científico, socioeconómico y profesional del título?

|   |           |                          |                     |                          |        |                                     |           |
|---|-----------|--------------------------|---------------------|--------------------------|--------|-------------------------------------|-----------|
| <input type="checkbox"/>                    | No cumple | <input type="checkbox"/> | Cumple parcialmente | <input type="checkbox"/> | Cumple | <input checked="" type="checkbox"/> | No aplica |
| No existen datos para el año de referencia. |           |                          |                     |                          |        |                                     |           |

## Anexo 1: Cambios respecto a la versión anterior.

| N.º de Revisión | CAMBIOS RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR  | Versión Elaborada | Revisión Aprobada |
|-----------------|---|-------------------|-------------------|
| Rev.: 0         | No Procede.   | 30/04/2021        | 30/04/2021        |
| Rev.: 1         | Se actualiza Logo   | 11/01/2023        | 11/01/2023        |
| Rev.: 2         | Se modifica el estilo del documento, las fuentes y el color de los epígrafes del informe , para adecuarlo a los informes anuales.<br>Se modifica la alusión a los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.<br>Se suprime la alusión a las prácticas externas.<br>Se suprime la alusión a la existencia de horarios de exámenes de asignaturas a las que deban presentarse los estudiantes de doctorado.<br>Se adecuan los indicadores a los requerimientos de los programas ACREDITA y MONITOR de ANECA. | 20/06/2023        | 20/06/2023        |